24PES-15

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escritaal Gobierno de Navarra:

El Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tafalla aprobó, el 17 de noviembre de 2020, una moción que incluía los siguientes puntos:

1. Solicitar al Gobierno de Navarra, y en particular al Departamento de Cohesión Territorial, al estudio del posible camino ciclable entre Tafalla y Olite.

2. Solicitar al Gobierno de Navarra a dotar presupuestariamente dicha infraestructura, al igual que se ha ido haciendo con otros caminos ciclables y carriles bici que ya van viendo la luz en otras localidades con la apuesta del Gobierno por este tema.

3. Dar traslado de esta moción al Departamento de Cohesión Territorial de Gobierno de Navarra y a todos los medios de comunicación. Sometida a votación la moción, queda aprobada por unanimidad.

1.- ¿Ha realizado el Departamento de Cohesión Territorial el estudio solicitado?

2.- En caso negativo, ¿cuáles han sido las causas por las cuales no se ha realizado? ¿Tiene previsto realizarlo?

3.- ¿Se ha dotado presupuestariamente dicha infraestructura en alguno de los presupuestos generales de Navarra desde la aprobación de la moción?

4.- ¿Está entre los planes del Departamento de Cohesión Territorial llevar a cabo dicha infraestructura?

Pamplona, a 15 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray